Ecø. JAIME GUILLERMO DOMINGUEZ SANCHEZ
GUAYAQUIL - ECUADOR

31 de marzo del 2006

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Balante S. A.
Guayaquil

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de la Compañía pongo a vuestra disposición el siguiente informe por el ejercicio del año 2005:

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los Libros de Acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en el Balance General en relación con los registros de los libros de contabilidad son razonables; asimismo, el Balance General ha sido elaborado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Junta General de Socios ha sido instalada de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de Remoción de los administradores ni denuncias sobre la gestión de los administradores.

Atentamente,

Eco. Jaime Domínguez Sanchez
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR. 2006
GUAYAQUIL